

Diccionario de términos curiosos

Achería = Tributo que se pagaba al rey en la Edad Media por talar los bosques reales para sacar madera y leña.

Alazán/ alazana = Caballo o yegua que tiene el pelo de color canela.

Anoestro = Se denomina época de anoestro aquella en la que la fertilidad de los animales disminuye e incluso desaparece. Coincide con la época en la que la duración del día respecto a la noche aumenta, fundamentalmente la primavera.

Artigar = Roturar un terreno para cultivarlo, quemando antes el monte bajo y las ramas de los árboles. Al terreno así despejado se le denomina "artiga" o artigado.

Atrapador = Cerramiento o agarradero individual para el ganado que se instala en el interior de las naves para sujetar al animal en un punto. Normalmente se usa con vacunos u ovino de leche, bien para ordeñarlos o bien para que se alimenten en los pesebres sin que se molesten o dañen con los cuernos. Los atrapadores pueden ser automáticos o manuales.

Bordal o borda = Término de la lengua vasca que alude a las chozas y corrales de pastores situados en la montaña, fuera de los pueblos.

Boyería = Grupo de bueyes que se conducen juntos a los pastos.

Cabañera = En el léxico aragonés, cañada, vía para los ganados trashumantes.

Cabañizo = Cabaña, choza o borda de pastor.

Campadera = En el léxico aragonés, prado donde se apacienta el ganado delante del corral. Este término se utilizaba también en la Ribera de Navarra.

Cerril = Palabra que viene de "cerro". En ganadería se dice de los animales obstinados o tercos y de los que no están domados. Se usa sobre todo con mulos y caballerías.

Comunal = Terreno del patrimonio público sobre el que los vecinos del lugar ejercen derechos de uso. Los usos tradicionales han sido las hierbas, la leña y madera, helechos, etc.

Cordera de rezago = Cordera echada al campo por el ganadero para reposición del rebaño y que finalmente es eliminada por no tener un buen desarrollo corporal.

Corraliza = Palabra derivada de "corral". Este término se utiliza sobre todo en la mitad sur de Navarra. Se denomina así a las áreas de terreno comunal, es decir de pro-

iedad y uso públicos, que están integradas por unas parcelas de pasto y un corral para guardar el rebaño. Están situadas normalmente en los cerros y zonas marginales.

Corseras = Tierras labradas de uso habitualmente intensivo que solían estar cerca y en torno a los pueblos. En ellas, el acceso del ganado se hallaba restringido, limitándose por lo general al de reja bajo ciertos supuestos.

Crotal = Pendiente de plástico que lleva el ganado en la oreja, con la identificación del animal.

Dula = Proviene del vocablo árabe "daula", que significa turno. (1.) Originalmente se denominaba así a la porción de tierra que, siguiendo un turno, recibe riego de una acequia. De ahí, en Navarra pasó a denominar: (2.) Cada una de las porciones del terreno comunal donde por turno pacen los ganados de los vecinos de un pueblo. Sitio donde se echaban a pastar los ganados de los vecinos de un pueblo. (3.) Conjunto de las cabezas de ganado de los vecinos de un pueblo, que se envían a pastar juntas a un terreno comunal bajo el cuidado de un vaquero o pastor. Se usa especialmente hablando del ganado caballar.

Egido = Campo o tierra que está a la salida del lugar y que es de uso común para todos los vecinos.

Erial = Tierra o campo que está sin labrar ni cultivar.

Ezkila = Palabra de la lengua vasca, utilizada comúnmente entre los ganaderos de Navarra, con la que se denomina al cencerro o campanilla que llevan colgados los ovinos, bovinos y equinos, para ser localizados en el monte por su sonido.

Facería = Figura de derecho privado que consiste en el disfrute compartido de cierta heredad por varios municipios, de igual o distinta provincia, comunidad o país.

Hidalgo = El concepto de hidalgo, etimológicamente, hace referencia a *hijo de algo* o *hijo de alguien*. La palabra *algo* en este contexto se puede traducir por "rico" o "riqueza", y por lo tanto, en un principio, era sinónimo de "hombre rico". La hidalguía tiene sus orígenes en la Reconquista española. Quienes ostentaban este título eran nobles sin apenas bienes pero que, debido a la prestación militar obligatoria que les confería el derecho de portar armas, estaban exentos de las cargas y tributos que pagaban en cambio los plebeyos o pecheros, quienes estaban exentos de tan arriesgada obligación. En el norte de España, el número de nobles era elevado y sus diferencias con el pueblo llano escasas. En algunas zonas, se consideraba hidalgos a todos los nacidos en ese pueblo o localidad, y perdían los privilegios de su hidalguía si cambiaban de domicilio trasladándose a otro pueblo distinto.

Kaiku = Cuenco de madera de abedul con mango que se utiliza en Navarra para recoger la leche y hacer cuajada.

Laia o **layar** = Dar vuelta a la tierra con un instrumento manual de labranza denominado laia. Las púas de hierro se clavaban en el suelo y quien lo manejaba debía hacer palanca para sacar la tierra. El trabajo se hacía de forma manual por una persona, sin ayuda de tracción animal. El trabajo resultaba lento y costoso. Normalmente se layaban piezas o parcelas pequeñas, a menudo en pendiente, y huertos. De ahí viene el término "*tierra layable*".

Laya = Del vasco, laia. Instrumento de hierro con palo de madera para el agarre, que sirve para labrar la tierra y revolverla. Lleva dos puntas, y en la parte superior del cabo tiene una manija atravesada, que se ase con ambas manos para apretar con ellas al mismo tiempo que se aprieta con el pie. La laya es quizá el instrumento más primitivo de labranza que se conoce. Sirve para romper la cubierta o corteza exterior de la tierra, y se emplea hundiéndola en la superficie con el peso del cuerpo y removiéndola con el fin de deshacer la corteza. En las tierras más duras, además de empujar la laya con fuerza, también es necesario apoyar el pie sobre la herramienta para hacer más presión al clavarla.

Lleco, yeco o lieco = Palabra de la lengua vasca, muy utilizada en Navarra, que significa yermo, baldío, improductivo.

Majadal = Lugar de pasto, apropiado para ovejas y ganado menor. También se llama así a la majada, borda o corral donde se recoge el ganado durante la noche en las épocas de trashumancia o pastoreo en el monte.

MARM = Siglas por las que se conoce al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino de España (año 2010).

Montazgo = Tributo que se pagaba al rey en la Edad Media por el aprovechamiento del bosque para alimentar el ganado.

Moña = Moño o mechón de pelo característico que tienen algunas razas de ovino sobre la cabeza.

Oveja franca: Ovejas propiedad del pastor que se cuidan y mantienen en el rebaño del amo, siendo el pastor quien vende sus productos como corderos, lana, etc, para complementar su salario.

Paradas de toros = Locales "oficiales" donde los ganaderos llevaban sus vacas para que los toros propiedad del "paradista" las montaran y cubrieran. Estaban promovidos y controlados por la Diputación Foral para fomentar la mejora de las razas y producciones, e identificados con el escudo de Navarra.

Paradista = Dueño de toro semental que acudía a los locales de paradas con su animal, para cubrir las vacas de los vecinos del lugar.

Pecheros = Plebeyos. Vecinos de menor categoría social dentro de la jerarquía social medieval. Tenían menos privilegios que los hidalgos.

Puertos = Así se denominan en Navarra a los pastos de altura, que normalmente están situados en las vertientes montañosas y en torno a los puertos o pasos de montaña.

Recogedores = Personas que recorrían los pueblos de Navarra comprando conejos por las casas particulares, para revenderlos en los mercados de la ciudad.

Reja = Parte de un arado que sirve para desmenuzar la tierra. Se llama "*ganado de reja*" a los animales que se destinaban a tirar del arado y en general a todos los animales de tiro que había en la granja, ya fueran bueyes, vacas, mulos, burros o caballos.

Ricio = Campo que se siembra aprovechando las espigas que quedaron sin segar, bien sacudiéndolas, bien dando una labor de arado. También se dice de las plantas que brotan espontáneamente en un campo a partir de las espigas y semillas caídas durante la cosecha.

Sabayao o sabai = Desván de las casas, bordas y caseríos de montaña donde se guardaba el heno y la paja durante el invierno.

Silo = Es una estructura diseñada para almacenar grano, hierba o forrajes a granel. Por extensión, a la hierba ensilada y almacenada para alimentar al ganado también se le denomina a veces "silo".

Tratante = Persona que se dedica a comprar ganado a los productores, para revenderlos.

UGM = Significa Unidad de Ganado Mayor. Para poder comparar el tamaño de las explotaciones se utiliza un equivalente animal al que se denomina así, UGM (Unidad de Ganado Mayor) y que es equivalente a un bovino adulto o un equino (una vaca de leche o de carne, un caballo). Esa unidad se refiere al peso o cantidad de carne. Las especies ganaderas pequeñas se miden en proporción a ese peso con una equivalencia de número. Así, 250 pollos broilers equivalen a una UGM y 100 gallinas de puesta equivalen a una UGM, es decir a 1 vaca o 1 caballo.

UTA = Unidad de Trabajo Agrario.

UTH = Unidad de Trabajo Hombre. Esta unidad mide la cantidad de trabajo que es necesario realizar al año para ganar el salario de 1 persona.

Vaquería = Lugar donde se tienen y crían vacas o se explota su leche.

Yegüería = Manada de yeguas pertenecientes a varios vecinos del lugar que se sacaban juntas a pastar al campo."

Yegüero o yegüerizo = Mozo encargado de cuidar las yeguas y caballerías en general.